

ESTRUCTURA
Las Medidas y Acciones corresponden con:
LINEAMIENTOS 151. Perfeccionar el modelo de gestión del sector agropecuario y forestal. Transformar su sistema empresarial, fundamentalmente el papel de la empresa estatal, con el objetivo de incrementar de forma sostenible la producción agropecuaria; crear mejores condiciones para el desarrollo de las demás formas que integran la base productiva. 160. Continuar desarrollando la producción de semillas de calidad, los recursos Fitogenéticos y Zoogenéticos y la conservación, mejoramiento y manejo sostenible de los suelos, el agua y el uso de los fertilizantes. Incrementar la producción y utilización de abonos orgánicos, minerales y bioproductos nacionales. 173. Potenciar y perfeccionar la ejecución de los Programas de Autoabastecimiento municipal y de Agricultura Urbana, Suburbana y Familiar para alcanzar y sostener los objetivos, indicadores y metas planteados de producción y consumo de viandas, hortalizas, granos, frutas y proteínas de origen animal en cada territorio.
POLÍTICAS ▪ Propuesta de Mantener la OSDE Acopio, y continuar su fortalecimiento. (Segunda Categoría) ▪ Política para el perfeccionamiento de la base productiva UBPC, CPA, CCS y granjas estatales (incluye 1 actualización). (Segunda categoría) ▪ Medidas inmediatas para resolver las ataduras que limitan el funcionamiento y gestión de las UBPC. (Segunda Categoría) ▪ Política de recursos fitogenéticos y semillas. (No evaluada) ▪ Ajustes organizativos a la estructura del sistema de la Agricultura en Artemisa y Mayabeque. (No evaluada)
MACROPROGRAMA: Institucionalidad y Macroeconomía
II. Modernización institucional y calidad de los servicios públicos. 1. Transformaciones institucionales para el cambio estructural.
III. Marco regulatorio para el ordenamiento y funcionamiento eficiente de los actores y mercados. 1. Sistema empresarial. a) Alcance del sistema empresarial. Definición de actores que confluyen. Incentivar el tránsito de entidades presupuestadas a empresariales.

ESTRATEGIA ECONÓMICO SOCIAL MEP
▪ Perfeccionar el modelo de gestión del sector agropecuario. Transformar el papel de la empresa estatal en la agricultura. Racionalizar este sistema y crear mejores condiciones para el desarrollo de las restantes formas que conforman la base productiva. (17) ▪ Restructurar el esquema institucional del Ministerio de la Agricultura, principalmente en lo funcional, como parte del proceso de perfeccionamiento. (18) ▪ Perfeccionar la gestión organizacional de los organismos que intervienen en la producción de alimentos, así como otras ramas que necesariamente requieren de integración sistemática. (14)
PLAN ESTRATÉGICO AGRICULTURA 2020-30
▪ Objetivo Estratégico No. 6 (pág. 50). ▪ Política Específica No. 4 (pág. 51)